

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PLASTICUB , RECOBRIENTOS PLASTICOS C. LTDA.
CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.....

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas del día, en el local social de la compañía PLASTICUB, RECOBRIENTOS PLASTICOS CIA. LTDA., ubicada en la carretera vía Guayaquil-Salinas kilómetro 23 ½ lado norte, de la parroquia Urbina Churigón, Provincia del Guayas, de esta ciudad de Guayaquil, se reunieron los socios de la misma, para celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.

Se encuentran presentes los socios, la señora Ana Katherina Zúñiga Rodríguez, en su calidad de Presidente Titular, y actúa como Gerente, el señor Ingeniero José Gustavo Zúñiga Gebert, quien actúa también como Secretario, y éste último ha elaborado la Lista de Asistentes anotando los nombres de los socios concurrentes y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente: señora Myrian Patricia Claro Lomas, representando diecinueve (19) participaciones; señor Felipe Andrés Zúñiga Claro, representando diecinueve (19) participaciones; señor Jose Gustavo Zúñiga Gebert, representando diecinueve (19) participaciones; señora Ana Katherina Zúñiga Rodríguez, representando diecinueve (19) participaciones; y, la compañía GURITSA S.A., dedicada a representada por su Presidente señor Ab. Washington Bellante Quesada Coloma representando treinta y cuatro (34) participaciones, que incluye carta poder concurren a nombre y en representación de la empresa, el señor Ingeniero Carlos Carrera - Total cuatrocientas (400) participaciones - todos los concurrentes por sus propios derechos y las participaciones son acumulativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una de ellas, y, los socios asistentes representan todo el capital pagado de la compañía que es la suma de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 280 en concordancia con el Art. 121 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Universal Ordinaria se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto, y así lo señores socios están unanimemente de acuerdo en que el orden del día sea el siguiente:

Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, y tienen un valor nominal de US\$ 1,00. UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los socios concurrentes convienen por unanimidad constituirse en sesión de Junta General ordinaria y

Universal de Socios, y que en la presente sesión se trate acerca del siguiente orden del día:

1. Informe del Administrador Ing. José Zúñiga Gebert;
2. Informe del Comisario, C.B.A. Andrea Coronel Ramírez;
3. Aprobación del Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
4. Elección del Comisario de la compañía para el año 2015.

Siendo las 09h10 se comprueba que están presentes los socios que representan las cuatrocientas acciones de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América, que conforman la totalidad del capital social de la compañía, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, existiendo por consiguiente el quórum necesario para instalar la sesión.

Preside la sesión el señora Ana Katharina Zúñiga Rodríguez, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el señor Ingeniero José Gustavo Zúñiga Gebert, Gerente de la misma.

La Presidenta dispone inmediatamente que se entre a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del administrador de la compañía, ordenando que el mismo sea leído.

Escuchado dicho informe y luego de las deliberaciones del caso, los socios, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del administrador de la compañía.

De inmediato la señora Presidenta de la compañía pone a consideración de la Junta, el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario, ordenando que se les por secretaria. Se les por secretaria dicho informe y se somete a consideración de la junta, siendo aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

Luego, la Presidenta de la compañía dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio que se inició del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del dos mil calores, los cuales han estado a disposición de los señores accionistas por más de quince días de anticipación, conforme lo establece la ley, por lo que la Junta General de Accionistas conoce los resultados de las operaciones realizadas, de acuerdo a los estados presentados. La junta General de accionistas reunida el dia de hoy resuelve aprobar en todas sus partes los estados de Situación Financiera, Resultados Integral, Flujo de efectivo, Cambios en el Patrimonio, y notas a los Estados Financieros del ejercicio correspondiente del año 2014, de acuerdo a los resultados del ejercicio que finalizo, la empresa refleja utilidad contable

de mil setecientos cuarenta y seis con setenta y cuatro (\$ 1.746,74) de los cuales se dispone que se cancele lo siguiente: la Participación de Trabajadores, la cantidad de doscientos setenta y dos con un centavo de dólar de los Estados Unidos de América (\$ 262,01); impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas por el año 2014 el valor de trescientos veintidós con setenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y el saldo restante, esto es la cantidad de Mil ciento cincuenta y ocho con nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.158,09) sea repartido y cancelado a los señores accionistas de acuerdo al paquete accionario que se registra en la empresa.

Terminada la lectura de estos documentos, se discute sobre los mismos, y, se los pone a consideración de la Sala. Luego de varias deliberaciones, los socios, por unanimidad, resuelven aprobar el Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, y las Notas los estados Financieros Balance correspondientes al año 2014.

La Presidenta de la compañía solicita que a continuación se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, la reelección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. El señor José Zúñiga Gebert propone que se reeleja como Comisario de la compañía al señorita C.B.A. Andrea Coronel Ramírez, lo cual es sometido a consideración de los socios de la compañía, luego de la deliberación, la Junta resuelve, por unanimidad la elección del Comisario de la compañía, señora C.B.A. Andrea Coronel Ramírez, por el periodo el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11h25, de la mañana la Presidenta declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual se reanuda la sesión con el mismo quórum inicial, se lee y se aprueba el Acta por unanimidad sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las 11h40, firmando para su constancia todos los asistentes.

○ Sr. José Gustavo Zúñiga Gebert, Socio; ○ Señor Patricio Ximena Clares Lomas, Socio; ○ Señor Ana Katherine Zúñiga Rodríguez, Socia-Presidenta; ○ Felipe Andrés Zúñiga Clares, Socio; ○ compañía Guatisa S.A., debidamente representada mediante carta poder por el señor Carlos Carrera, Socio; ○ Ing. José Gustavo Zúñiga Gebert, Secretario de la Junta.



Certifico Que el acta que antecede es fiel copia a su original que consta en los libros de la compañía PLASTICUS, RECURBIMIENTOS PLÁSTICOS CIA. LTDA., a los cuales me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, diecisiete de Marzo del dos mil quince.


Ing. José Gastón Zúñiga Cobert
Secretario de la Junta